



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO DOS DE BURGOS

Procedimiento: Expediente de dominio. Reanudación del tracto 1692/2010.

Sobre: Expediente de dominio. Reanudación del tracto.

De D/D.^a: Andres Argüelles Ruiz, María Araceli Martínez Peña, Lorena Santamaría Martínez y María Santamaría Martínez.

Procurador/a Sr/Sra.: Fernando Santamaría Alcalde.

Doña Cristina García López Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número dos de Burgos:

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Reanudación del tracto 1692/2010 a instancia de Andres Argüelles Ruiz, María Araceli Martínez Peña, Lorena Santamaría Martínez y María Santamaría Martínez, expediente de dominio para la reanudación del tracto sucesivo interrumpido de la mitad indivisa de la siguiente finca:

Urbana: Casa en esta ciudad señalada con el número 3 de la calle Casillas, con su corral a la espalda. Consta de alta y bajo. Mide la casa una superficie de nueve metros catorce centímetros de línea por diez metros catorce centímetros de fondo. El corral unido a la espalda mide nueve metros diez centímetros de fondo. Linda: Derecha entrando, con casa de Julia Zamorano, izquierda, con otra casa de herederos de Pedro Gallo; espalda con huerta de Daniel Zamorano; y frente, al mediodía, con dicha calle de las Casillas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 4 de Burgos a nombre de D.^a Cristina Casado Laserna, al tomo 4.088, libro 616, folio 114, finca n.º 42.872.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de fecha 6 de abril de 2011 se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada o a las que constando su domicilio en autos, pudieran desconocerse el actual, para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Burgos, a 17 de junio de 2011.

El/la Secretario
(ilegible)